

—Viene de la página 16.

ya casi diez años de no cejar en su empeño, me limitaré a insistir en otra inconsciencia que ostenta esta respuesta: ¿no les parece, señores, que si la Fuerza Armada tiene esa actitud en la hipótesis del 19 de marzo, no hay razón para que no la tenga en referencia a la del 15 de septiembre? Y a es hora de que los señores guerrilleros calgan

en la cuenta de que juego tan prolongado no es divertido y que el pueblo no se lo agradece...

Pero si las respuestas que giran alrededor de las elecciones no tienen coherencia, ¿no será que ese tiempo extra es necesario para otra cosa? La respuesta que estamos analizando parece sugerir que los del FMLN necesitan tiempo para negociar porque, según

ellos, las elecciones no bastan. Según la cita siguiente, la solución de consenso se impone: "Hoy en El Salvador se desarrolla una crisis económica, social y militar, que no puede ser resuelta sólo por el mero hecho de emitir el voto y que tal o cual partido gane esas elecciones. Esa crisis puede tener un curso de solución si todos los factores que inciden en ella asumimos compromisos sólidos cuyos resultados sirvan verdaderamente para iniciar una nueva

etapa en la que, en un marco de silencio de las armas, concertemos y ejecutemos sucesivamente los pasos que resolverán los nudos del conflicto y cimentarán una paz sólida y duradera. "La importancia de esto se verá después. De momento, pasemos a la segunda respuesta".

El FMLN alega también que el período de seis meses es indispensable para poder organizar la efectiva participación de sus bases en la lucha política electoral en apoyo a la plataforma de la Convergencia Democrática. Cabría preguntar: pero, ¿por qué no se decidieron antes, como lo

hizo el FDR? ¿O fue una decisión del momento? Pero una decisión así no parece serla. Algo más debió de haber. ¿No será que durante esos seis meses quieren promover una negociación orientada hacia un gobierno de consenso, como la cita anterior parece indicarlo?

SE VENDE

Precioso terreno en
LOMAS DE SAN FRANCISCO
Excelente ubicación con un área
de 5.414 V²

C175.00 V²

MAYORES INFORMES

TELEFONO **23-4222**



CONVOCATORIA A REUNION

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COOPERATIVA ALGOONERA SALVADOREÑA, LTDA.

invita a todos sus asociados a una reunión informativa, el día 24 de este mes, de las 9:00 horas en adelante, en el Plantel La Carrera, en la cual se informará sobre las últimas gestiones y resoluciones favorables obtenidas en relación al precio de garantía solicitado al supremo Gobierno de la República, quien en forma responsable y patriótica resolvió conforme a nuestras peticiones.

San Salvador, 22 de febrero de 1989.

IMPORTANTE INSTITUCION FINANCIERA NECESITA CONTRATAR

EJECUTIVOS DE CUENTAS

PARA LA ZONA DE ORIENTE Y DE OCCIDENTE DEL PAIS,
QUE REUNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Con estudios de Licenciatura en Administración de Empresas, Técnico en Ventas o Mercadeo.
- Experiencia en materia bancaria o financiera (no indispensable).
- Experiencia en ventas con tiempo no menor de 2 años (no indispensable).
- Sexo femenino (de preferencia).
- Edad no mayor de 30 años.
- Con vehículo propio.

SE OFRECE:

SUELDO DE ACUERDO A CAPACIDAD Y EXPERIENCIA.
CON MAYORES PRESTACIONES QUE LAS QUE OTORGA LA LEY.
DEPRECIACION DE VEHICULO.

Interesados deben enviar su Curriculum Vitae con fotografía reciente a la Caja No. 1093-D de El Diario de Hoy, incluyendo sus pretensiones salariales, a más tardar el día 3 de marzo.

INSTITUCION FINANCIERA REQUIERE LOS SERVICIOS DE: Una persona para desempeñar el cargo de Relaciones Públicas

REQUISITOS:

- Sexo Femenino
- No mayor de 30 años
- Graduada o egresada de la Carrera de Relaciones Públicas o Mercadeo
- Experiencia en el ramo
- Vehículo propio
- Excelente presentación
- Con iniciativa y deseo de progreso

SE OFRECE:

• Salario de acuerdo a experiencia y prestaciones adicionales a las de ley.

Interesadas enviar curriculum vitae con fotografía a la
Caja N° 1090-D, de este periódico.